



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL JUAN SOZA
ÁREA MINERA SANTA BARBARA**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)
DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL
PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA
PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL JUAN SOZA
ÁREA:	SANTA BARBARA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	15
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ZINC, PLOMO, PLATA (zn,pb,ag)
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA EL MOLINO COMUNIDAD HUMI
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIAS: SUD CHICHAS Y MODESTO OMISTE MUNICIPIO: TUPIZA Y VILLAZON COMUNIDAD: HUMI 25 DE MARZO DE 2021.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 050/2021 06 DE ABRIL DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

COMUNIDAD CAMPESINA EL MOLINO:

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A COLABORAR A LA COMUNIDAD CON LA CONTINUIDAD Y CONCLUSIÓN DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD.
- ✓ COLABORARA CON LA PARTE TÉCNICA.

COMUNIDAD HUMI:

- ✓ EN CASO QUE SEA EXITOSA LA MINA, APM DEJARA UNA OBRA A LA COMUNIDAD.
- ✓ PRIORIZARA TRABAJOS EN EL ÁREA MINERA.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

